ISSN 0373-580 X
Bol. Soc. Argent. Bot. 45 (1-2): 201-208. 2010

Plantas relacionadas con tabúes del ciclo reproductivo de los Guaraníes de Misiones, Argentina

HÉCTOR A. KELLER[1]

Summary: Plants related to taboos of the reproductive cycle of guaranies from Misiones, Argentina. Guaranis of Mbya and Ava Chiripa groups, observes norms of specific conduct during the reproductive stage of the members of his communities. Someone of these rules imply taboos related with plants, these plants are treated in the present contribution. The manuscript is illustrated by means photographies of someone of the mentioned species.

Key words: Ethnobotany, pregnancy, prohibitions, Mbya, Ava Chiripa

Resumen: Los guaraníes de las parcialidades Mbya y Ava Chiripa observan normas de conducta específicas durante la etapa reproductiva de los miembros de sus comunidades. Algunas de estas reglas implican tabúes que se relacionan con plantas, las cuales son tratadas en la presente contribución. El manuscrito es ilustrado mediante fotografías de algunas de las especies mencionadas.

Palabras clave: Etnobotánica, embarazo, prohibiciones, Mbya, Ava Chiripa

Introducción

El tabú es una infracción de las reglas de la conducta humana, se lo concibe como negativo y proporciona un código de comportamiento que permite amonestar a aquellas personas que con sus actos se alejan del mismo (Katona-Apte, 1977). El concepto ha sido abordado por diferentes áreas del conocimiento y ha sido objeto de las más variadas conjeturas y controversias. Desde el punto de vista de los recursos naturales, ha sido calificado en ciertas regiones como un mecanismo cultural que favorece la conservación de plantas y animales (Banjo *et al*., 2006). Los tabúes alimentarios han sido esgrimidos para sugerir relaciones entre mecanismos fisiológicos humanos y procesos sociales (Fessler & Navarrete, 2003). Las consecuencias positivas y negativas de la implementación de los tabúes aún constituyen un tema que genera polémica (Meyer-Rochow, 2009).

1 Instituto de Botánica del Nordeste, UNNE-CONICET, C.C.:209, 3400 Corrientes, Argentina

Los tabúes ofrecen un campo de estudio fecundo para la Etnobotánica puesto que las restricciones que son inherentes al uso de las plantas están vinculadas a cualidades morfológicas ó atributos simbólicos de las especies que pueden afectar negativamente a las personas. Las plantas sujetas a prohibiciones propias de la etapa de gestación han sido mencionadas para grupos étnicos de diversos puntos del globo (Medina & Mayca, 2006; Meyer-Rochow, 2009; Vázquez García, 2007; Zanardini & Biedermann, 2006). En la Argentina estas se han documentado para etnias del Chaco (Arenas, 2003; Filipov & Arenas, 2008; Metraux, 1937).

Los tabúes relativos a la maternidad también se citan con frecuencia en la literatura sobre etnografía guaraní (Cadogan 1959, Cebolla Badie, 2000; Keller, 2007; Larriq, 1993). Se ha documentado que los Mbya remiten a hechos ocurridos durante la gestación para explicar y justificar acontecimientos que ocurren en los primeros años de vida, tales como trastornos del crecimiento o enfermedades reiteradas (Remorini, 2007). Pero generalmente las prescrip-

ciones documentadas para los guaraníes versan sobre alimentos de origen animal o sobre pautas que regulan las acciones cotidianas de ambos padres tales como el no poder tocar cosas gemelas ó efectuar ataduras. Como un antecedente relativo a las plantas sujetas a dichas reglas, se puede mencionar un artículo sobre alimentación de los guaraníes, donde Martínez Crovetto (1968) menciona como un hecho curioso la prohibición impuesta a las mujeres embarazadas de participar en jornadas de pesca empleando una liana ictiotóxica. Posteriormente, un análisis sustentado en el origen mítico de dicha especie permitió aclarar la razón de este mandato étnico (Keller, 2008a).

El objetivo del presente trabajo es brindar conocimientos etnobotánicos sobre las especies vegetales que de acuerdo a las pautas culturales de los guaraníes de Misiones, Argentina se hallan sujetas a tabúes propios del ciclo reproductivo. Se complementa de este modo las contribuciones previas que han abordado el estudio de otras categorías de importancia de las plantas (Keller, 2007, 2008b, 2009, Keller & Prance, 2008)

Materiales y métodos

La información que se expone y se analiza aquí es el resultado de estudios etnobotánicos efectuados durante los años 1998-2010 en aldeas guaraníes Mbya y Ava Chiripa de los departamentos Guaraní, San Pedro, Montecarlo, Eldorado, Lib. Gral. San Martín, Concepción y San Ignacio de la provincia de Misiones, Argentina.

Respecto a la metodología etnográfica, el prolongado tiempo que se ha dedicado a las campañas, ha permitido la puesta en práctica y el ajuste de diversos enfoques metodológicos, tales como encuestas estructuradas, semi-estructuradas, conversaciones informales, observación participante, caminatas en busca de plantas y revisión de ejemplares coleccionados con informantes clave. Se entrevistaron a varias decenas de informantes de ambas parcialidades, de ambos sexos, de diferentes edades, posiciones y ocupaciones dentro del ámbito comunitario.

Se recolectó material de herbario con el fin de identificar las especies vegetales, el mismo se halla depositado en el herbario CTES del Instituto de Botánica del Nordeste, Corrientes, Argentina.

Resultados y discusión

En el apéndice se detallan 27 especies vegetales que de acuerdo a informantes de las comunidades guaraníes visitadas están sujetas a tabúes concernientes al ciclo reproductivo. Casi todas ellas son especies útiles y las restricciones a las que están sujetas son relativas a su empleo en la vida cotidiana. En su mayor parte son usadas como combustible (11) y en la alimentación (9), en menor medida se han mencionado especies cuya prohibición es referida a su empleo en el ámbito doméstico (recipientes), la pesca (plantas ictiotóxicas) y a su comercialización (plantas ornamentales).

Los tabúes concernientes a la etapa reproductiva tienen lugar antes de la concepción, durante el embarazo y se prolongan hasta los primeros pasos del niño. La menarquia determina, para las niñas guaraníes, un momento de transición muy marcado en sus vidas; se establece un periodo de iniciación que dura varias semanas y que involucra diversos procedimientos de protección y de aprendizaje. A partir de este instante hasta la menopausia, se establecen un cierto número de prohibiciones relativas a la facultad reproductiva de las mujeres. Entre estas restricciones se ha mencionado en una de las comunidades guaraníes, la recomendación de no tocar ni manipular las orquídeas del género *Aspidogyne*, llamadas "inambu ka'a", que quiere decir "la hierba de la perdiz". Estas especies, llamativas por sus hojas con retículos o bandas plateadas (Fig. 1A), son ocasionalmente comercializadas en los puestos de venta de artesanías y plantas ornamentales situados a la vera de las rutas. Los guaraníes afirman que si las mujeres que aún no han sido madres manipulan estas plantas, en el futuro serán deficientes en instinto materno, abandonando a sus niños pequeños. Sugieren que esto ocurre debido a que la perdiz hembra abandona el nido después de ovopositar. Efectivamente, en este grupo de aves, la incubación y la crianza de los pichones está a cargo del macho, este hecho se menciona también para las perdices selváticas, como es el caso del macuco, una perdiz de gran tamaño que habita en la provincia de Misiones (Chebez, 1994)

Durante el embarazo, las restricciones se aplican a ambos padres y se cree que los efectos de no observarlas pueden implicar consecuencias que afecten el normal desarrollo del parto, las condiciones del feto y también la salud del futuro nuevo integrante de la

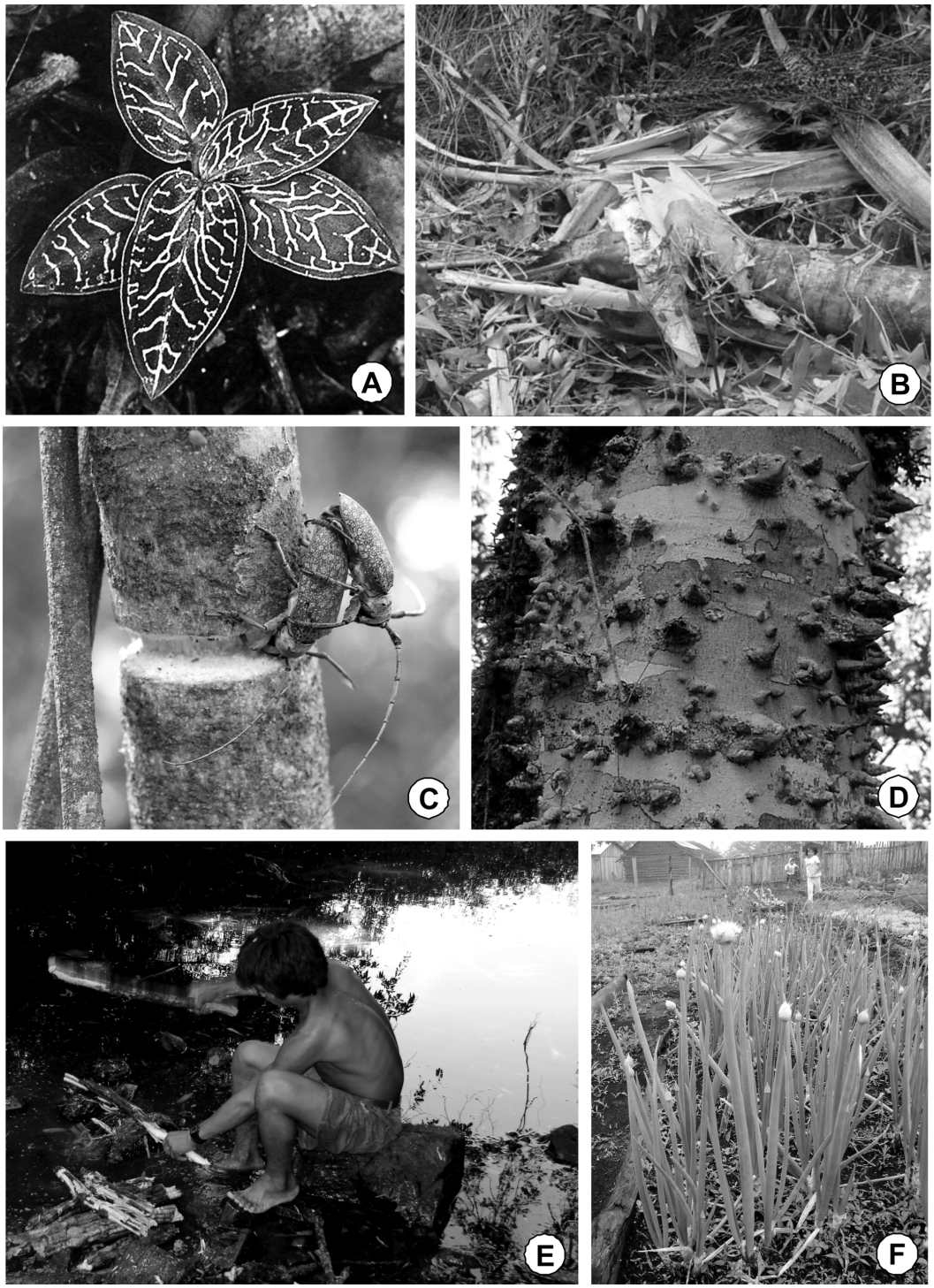


Fig. 1.- A: Ejemplar de la orquídea “inambu ka’a” (*Aspidogyne kuczynskii)*; B: ejemplar de la palmera “pindo” (*Arecastrum romanzoffianum*) al cual se ha extraído la yema apical; C: cerambícidos (*Oncideres sp.*) apareándose mientras cortan la rama del árbol “yvyra kachî” (*Lonchocarpus campestris*); D: tronco del árbol “tembetary” (*Fagara rohifolia)* cubierto de aguijones; E: pesca con la liana “ychypo chimbo”(*Thinouia mucronata*); F: ejemplares de “cebolla de verdeo” (*Allium fistulosum*) cultivada en una huerta comunitaria.

comunidad. El término *couvade* involucra pautas de conducta del progenitor masculino basadas en la creencia según la cual existe una poderosa conexión o lazo entre padre e hijo, se inicia en la etapa gestacional y se prolongan hasta los primeros días o meses de vida del niño. Entre los guaraníes se estipula que el espíritu del feto frecuenta el entorno comunitario desde el primer mes de gestación y acompaña al padre durante las caminatas por la selva. Existen dos temores relacionados a estas expediciones, por un lado que el niño caiga en la trampa del padre o sea ultimado accidentalmente por alguna de las actividades del mismo, o bien que se extravíe y se asocie a entidades maléficas, las que mediante este vínculo ingresan al ámbito comunitario (Keller, 2007; Remorini, 2007).

El padre, al ser el encargado de obtener suministros de la selva debe tener en consideración el tipo de materiales que transporta a su hogar, así como también el tipo de acciones que ejecuta para obtenerlos. Es frecuente entre los guaraníes el consumo de la yema o brote apical de la palmera "pindo", *Arecastrum romanzoffianum* (Cham.) Becc. (Fig. 1B); que puede ingerirse crudo *in situ*, o bien conforma un componente de platos dulces (untado con miel) o salados (guisos y estofados). Entre los Mbya, dicha yema está relacionada a los órganos genitales femeninos, por lo cual se considera que si una mujer embarazada la ingiere, el niño, en caso de ser varón, tiene muchas probabilidades de ser afeminado. El origen mítico de dicha especie de palmera explica las razones de esta restricción; se trata de una historia, en la que una mujer, al violar ciertas pautas culturales fue castigada por una deidad, quien de un golpe la arrojó hacia arriba. Al caer, de cabeza, quedó incrustada en el suelo, sus piernas se transformaron en las hojas de "pindo" y sus órganos genitales en la yema apical. La restricción del consumo de esta yema se limita a las mujeres grávidas, el padre puede consumirla y en general lo hace en la selva, después de apear los ejemplares, los cuales son empleados para varios fines.

Los guaraníes crían larvas comestibles de curculiónidos (*Rhynchosporum sp*.) apeando estípites de palmera y troncos de algunos árboles de madera blanda, en los cuales estos coleópteros adultos depositan sus huevos. Uno de estos árboles es *Jacaratia spinosa* (Aubl.) A. DC. (Caricaceae), llamado "ñarakachĩa", cuya madera es tan blanda, que utilizando un machete es posible apear un ejemplar de gran tamaño en unos pocos minutos. Esta especie arbórea, a diferencia de muchas otras, es incapaz de regenerarse a partir del tronco cercenado. Sin embargo, antes de descomponerse, el tocón del árbol cortado emite unos brotes gruesos muy cortos y retorcidos. Los guaraníes consideran que si el padre de un niño en gestación apea un ejemplar de esta especie, los dedos de las manos del bebé se desarrollarán deformes y atrofiados, similares a tales brotes.

Otra especie a la que se adjudica la propiedad de causar malformación en el feto es la cactácea *Notocactus linkii* (Lehm.) R. Kiesling, conformada por ejemplares con tallos muy contraídos, esféricos. Se considera que si una mujer embarazada transita las raras zonas donde crece esta especie, el feto que se aloja en su vientre desarrollará una cabeza de gran tamaño, imposibilitando o dificultando el parto.

Los coleópteros cerambícidos (*Oncideres sp*.) llamados "yvyra kychy'a" (corta palos), mediante un corte perimetral, seccionan parte de la corteza y el leño de las ramas de ciertas especies arbóreas (Fig. 1C), con el fin de depositar sus huevos y permitir el desarrollo de las larvas que se alimentan de la madera. Las ramas, a veces con diámetros importantes, caen al suelo donde se secan y es usual encontrarlas en los senderos o al costado de los mismos. Muchas de las especies de leguminosas o lauráceas, son aptas como combustible y es frecuente que los guaraníes utilicen estas ramas cortadas como leña. Sin embargo si un progenitor usa como material de combustión las ramas "preñadas" de huevos o larvas de algún cerambícido, el espíritu del mismo puede tomar represalias cortando las cuerdas vocales del feto que crece en el vientre de su esposa, cercenando para siempre la capacidad del habla del niño. Algunos informantes dicen que es posible utilizar este material combustible, pero que hay que aguzar con un machete el extremo cercenado para evitar que el futuro niño nazca con el pene truncado.

Ciertos informantes sugieren que durante el embarazo no se debe usar como combustible para el hogar, troncos y ramas de ciertas especies del género *Fagara* (Rutaceae), pues la piel del futuro niño será propensa a la aparición de forúnculos. La corteza de estas especies genéricamente llamadas "achi'ija" (dueños de los forúnculos), posee robustos aguijones (Fig. 1D), morfológicamente análogos a dichas infecciones inflamatorias.

Otro detalle que se observa al preparar o suministrar leña al fogón, consiste en acomodar los troncos con

la parte basal (diámetro mayor) orientada hacia las llamas y no al revés, evitando de este modo que el feto se acomode en el vientre materno de manera invertida, es decir con los pies hacia abajo, lo cual complicaría el alumbramiento.

El empleo de plantas capaces de intoxicar a la fauna íctica, aún en la actualidad constituye un sistema de pesca muy común entre las comunidades guaraníes de Misiones (Keller, 2008a; Keller & Prance, 2007, 2008). *Thinouia mucronata* Radlk. (Sapindaceae), es la especie más frecuentemente utilizada para este fin (Fig. 1E). El relato acerca del origen mítico de esta liana, transmitido por un informante de la parcialidad Ava Chiripa, se inicia con la siguiente declaración: "cuando nuestros antepasados deseaban capturar peces, sólo debían bañar a sus hijos en un curso de agua, de este modo los peces perecían fácilmente", la trama de la historia continúa explicando que cierto progenitor muy ávido en sus pretensiones de pesca trituró con una maza de madera a su hijo pequeño para obtener mayor eficiencia en el procedimiento; enjuagó el cadáver en el curso de agua y lo arrojó a la selva marginal. A partir de ese cadáver creció el ejemplar primigenio de esta liana, y desde entonces el procedimiento para embarbascar peces es sumamente laborioso (ya no basta con tan sólo lavar los pies de los niños en los cursos de agua). Este relato explica el hecho de que los guaraníes consideren un tabú la participación en esta actividad de una mujer embarazada o de sus familiares directos, ya que si ello ocurre el agua no manifiesta toxicidad (nomborói).

Varias especies propias del ámbito doméstico, también están sujetas a restricciones de esta naturaleza. El consumo de "avachi pororo" (maíz reventón) por parte de la mujer embarazada puede causar que en el futuro el niño sea propenso a erupciones en la piel.

El consumo de vegetales irritantes como la cebolla, *Allium cepa* L. (Liliaceae) y el ají, *Capsicum annum* L. (Solanaceae) por parte de la misma, devendrá en un niño proclive a la conjuntivitis, irritación ocular y al llanto. También se le prohíbe el consumo de las raíces tuberosas del "jety", *Ipomoea batatas* L. (Convolvulaceae), ya que produce el crecimiento repentino, desproporcionado y exagerado del feto, dificultando el normal desarrollo del alumbramiento. Es común durante la cosecha de estas raíces, desenterrar algunas con dimensiones y morfología irregulares. Para que el canal de parto cuente con la apertura necesaria para un nacimiento sin dificultades, los futuros padres deben abstenerse de obturar recipientes tales como los contenedores de semillas, medicinas y mieles, los cuales se confeccionan con la cucurbitácea "y'a kua", *Lagenaria siceraria* (Wol.) Standl., y el bambú "takuapi" *Merostachys clausseni* Munro. Es probable que esta restricción guarde alguna relación con el hecho de que entre los guaraníes el atributo de cavidad que presentan ciertos órganos vegetales se considere ligado al ámbito femenino, por lo que usualmente sólo las mujeres entretejen cestos con tallos de bambúseas, ó sólo ellas ejecutan un instrumento musical elaborado con los mismos.

Con posterioridad al parto los quehaceres de los padres guaraníes se restringen aún más. Hasta que el niño alcance un desarrollo de varios meses se les recomienda salir lo menos posible del ámbito comunitario y observar diversas normas de conducta. Para dar un ejemplo, cabe mencionar la prohibición de cortar las hojas fistulosas de las cebollas de verdeo (*Allium fistulosum* L.) que cultivan en sus huertos (Fig. 1F). En caso de hacerlo la cicatriz umbilical del niño tardará en curarse y manará de la misma un fluido mucilaginoso, tal como ocurre con las hojas recién cortadas de la cebolla.

Se ha registrado también una restricción aplicable a la etapa en la que el niño da sus primeros pasos. Se los enseña vehementemente a no tocar las flores y los frutos capsulares de especies del género *Canna* L. (Cannaceae), pues en caso de hacerlo serán proclives a accidentes ofídicos. Es posible que esta consideración se fundamente en la morfología de estos frutos, similares a los crótalos de las serpientes de cascabel.

Conclusiones

Los guaraníes estipulan diversas normas de conducta que deben observarse durante la etapa reproductiva de los integrantes de sus comunidades; algunas de las mismas están relacionadas con especies vegetales. Ellos creen que el incumplimiento de estas normas puede acarrear consecuencias negativas sobre la conducta maternal, el desarrollo del parto, la salud del feto, del neonato y del futuro integrante de la aldea, así como también sobre el normal desarrollo de actividades comunitarias (ej. la pesca con materiales ictiotóxicos). Desde la perspectiva de los guaraníes dichas consecuencias negativas operan a partir de la transmisión de cualidades morfológicas

cómo es el caso de las espinas asimiladas a los forúnculos, o etológicas como es el caso del abandono de la progenie por parte de las perdices hembras. También intervienen en la construcción de los tabúes entidades sobrenaturales como el espíritu del cerambícido mencionado y consideraciones mitológicas (yema de la palmera *pindo*).

Los tabúes tratados aquí involucran plantas silvestres y también propias del ámbito doméstico, las restricciones se prescriben en períodos previos a la concepción, durante la gestación y se prolongan más allá del alumbramiento; son estipuladas para las mujeres, los hombres o las parejas.

Es probable que, como se sugiere en la bibliografía consultada, algunas de estas normas de conducta devengan en determinadas consecuencias fisiológicas, como es el caso de la ingesta durante el embarazo de ciertos vegetales con alto contenido calórico, lo cual aumenta el tamaño del feto; o bien constituyan una regulación en el aprovechamiento de algunas especies de plantas. Sin embargo, debe tomarse en consideración que el sólo hecho de tener el apremio de observar normas específicas durante la etapa reproductiva, constituye una estrategia comunitaria que modela las conducta de los progenitores ante las nuevas responsabilidades que deben asumir.

Agradecimientos

A los integrantes de las comunidades guaraníes visitadas. Al CONICET (Argentina) y a Darwin Initiative (Reino Unido) por financiar el estudio etnobotánico. Al Ing. Fabian E. Gatti por sus sugerencias. A la Lic. Sara G. Tressens por la lectura crítica del manuscrito. A. Ing. Antonio Krapovicas por sus aportes bibliográficos.

Bibliografía

ARENAS, P. 2003. Etnografía y Alimentación entre los Toba-Ñachilamole#ek y Wichí-Lhuku'tas del Chaco Central (Argentina). Ed. del Autor, Buenos Aires. 562 pp.

BANJO, A.D., G.A. OTUFALE, O.L. ABATAN & E.A. BANJO.2006. Taboo as a Means of Plant and Animal Conservation in South-Western Nigeria: A Case Study of Ogbe River and its Basin. *World Applied Sci. J.*, 1 (1): 39-43.

CADOGAN, L. 1959. Ayvu rapyta. Biblioteca Paraguaya de Antropología. *Fundación "Leon Cadogan". CEADUC-CEPAG*,. 321p.

CEBOLLA BADIE, M. 2000. El conocimiento Mbya Guaraní de las aves. Nomenclatura y Clasificación. *Suplemento Antropológico, Universidad Católica, Asunción*. 35 (2): 9-188.

CHEBEZ, J.C. 1994. Los que se van; especies argentinas en peligro. Ed. Albatros. Buenos Aires, 604 pp..

FESSLER, D. M. T. & C. D. NAVARRETE. 2003. Meats its good to taboo. Dietary proscriptions of the interaction of physiological mechanism and social processes. *Journal of Congnition and Culture* 3(1): 1-40.

FILIPOV, A. & P. ARENAS. 2008. Los vegetales en el ciclo reproductivo de la mujer pilagá (Chaco Central – Argentina). *Suplemento Antropológico de la Universidad Católica de Asunción* 43 (2): 211-236.

KATONA-APTE, J.1977. The socio-cultural aspects of food avoidance in a low income population in Taminlad, South Indian. *Journal of Tropical Pediatrics* 23(2):83-90.

KELLER, H. A. 2007. Notas sobre medicina y magia entre los guaraníes de Misiones, Argentina, un enfoque etnobotánico. *Suplemento Antropológico de la Universidad Católica de Asunción* 42 (2): 345-384.

_____ 2008a. *Thinouia mucronata* (Sapindaceae), una especie ictiotóxica de los guaraníes de Misiones, Argentina. *Bonplandia* 17(1-2): 47-53.

_____ 2008b. Las plantas usadas en la construcción de viviendas y templos guaraníes en Misiones, Argentina. *Bonplandia* 17(1-2): 65-81.

_____ 2009. Plantas textiles de los guaraníes de Misiones (Argentina). *Bonplandia* 18(1): 29-37.

_____& G. T. PRANCE. 2007. El uso de plantas ictiotóxicas en comunidades guaranies de la Reserva Biosfera Yabotí, Misiones, Argentina. Resumen XXXI Jornadas Argentinas de Botánica. *Boletín de la Sociedad Argentina de Botánica* 42 (Supl.): 69.

_____. 2008. Plants associated with fish by Guaraníes of Misiones, Argentina. *Ethnobotany* 20:1-8.

LARRIQ, M. 1993. Ipytũma, construcción de la persona entre los Mbya-Guarani. Editorial Universitaria, Universidad Nacional de Misiones. Posadas, 127 pp.

MARTÍNEZ CROVETTO, R. N. 1968. La alimentación entre los indios guaraníes de Misiones. *Etnobiológica* 4: 1-24

MEDINA, A. & J. MAYCA 2006. Creencias y costumbres relacionadas con el embarazo, parto y puerperio en comunidades nativas Awajun y Wampis. *Rev Peru Med Exp Salud Publica* 23(1): 22-32.

METRAUX, A. 1937. Études d'etnograpaphie Toba-Pilagá (Grán Chaco). *Anthropos* 32 : 171-401

MEYER-ROCHOW, V. B. 2009. Food taboos: their origins and purposes. *Journal of Ethnobiology and Ethnomedicine* 5: 1-18.

REMORINI, C. 2007. Ciclo vital y parasitosis. Estudio etnográfico acerca del saber y las prácticas de diagnóstico y terapéutica en comunidades mbyá-guarani de la provincia de Misiones. Tesis doctoral. Facultad de Ciencias Naturales y Museo de la Universidad Nacional de La Plata. La Plata, 423 pp.

VÁZQUEZ GARCÍA, V. 2007. La recolección de plantas y la construcción genérica del espacio. Un estudio de Veracruz, México. *Ra Ximhai* 3(3): 805-825.

ZANARDINI, J. & W. BIEDERMANN, 2006. Los indígenas del Paraguay. Ed. Itaipu Binacional. Asunción, 360 pp.

Recibido 8 de febrero de 2010 y aceptado el 5 de mayo de 2010

Apéndice: Lista de especies vegetales relacionadas con tabúes del ciclo reproductivo de los guaraníes de Misiones; nombres guaraníes, acción prohibida, consecuencias de dicha acción y material de referencia (K: Keller ó Keller *et al*., T: Tressens *et al.* Departamentos: C: Concepción; E: Eldorado; G: Guaraní; M: Montecarlo; S: San Pedro; SI: San Ignacio).

ESPECIE	NOMBRE	ACCIÓN PROHIBIDA	CONSECUENCIAS	MATERIAL TESTIGO
MONOCOTYLEDONEAE				
Arecaceae				
Arecastrum romanzoffianum (Cham.) Becc	Pindo	Que las mujeres embarazadas consuman la yema apical	El futuro niño será afeminado	K 3431 (S)
Cannaceae				
Canna sp.	Pegua'o pyta	Que los niños pequeños toquen sus flores o frutos	El niño será proclive a accidentes ofídicos	K 615 (G)
Canna indica L.	Mbery	Ídem.	Ídem.	T 5448 (G)
Canna paniculata Ruiz & Pav.	Pariri	Ídem.	Ídem.	T 5079 (G)
Liliaceae				
Allium cepa L.	Chevoja	Que los futuros padres consuman los bulbos	El niño tendrá conjuntivitis y otros problemas oculares	K 8208 (SI)
Allium fistulosum L.	Chevo'i	Que los padres del niño recién nacido corten las hojas	El ombligo del neonato no se cicatrizará, seguirá supurando	K 7486 (S)
Orchidaceae				
Aspidogyne kuczynskii (Porsch) Garay	Inambu ka'a	Que las mujeres fértiles toquen la planta	No serán buenas madres, abandonarán a sus niños	K 4922 (E)
Aspidogyne bruxellii (Pabst) Garay	Inambu ka'a	Ídem.	Ídem.	K 2024 (G)
Poaceae				
Merostachys clausseni Munro	Takuapi	Que los futuros padres obturen los recipientes que se confeccionan con las cañas	El parto será dificultoso	K 2828 (S)
Zea mays L.	Avachi	Que la madre consuma maíz pisingallo	El niño nacerá con la piel granulosa	K 336 (G)
DICOTYLEDONEAE				
Cactaceae				
Notocactus linkii (Lehm.) R. Kiesling	Aguara rembo	Que las madres vean o toquen la planta	Los niños tendrán una cabeza desproporcionadamente grande	K 6409 (C)
Caricaceae				
Jacaratia spinosa (Aubl.) A. DC.	Ñarakachî'a	Que el padre apee ejemplares para criar larvas	Los niños crecerán con los dedos atrofiados y deformes	K 7737 (SI)

(Continúa en página siguiente)

Apéndice: *Continuación.*

ESPECIE	NOMBRE	ACCIÓN PROHIBIDA	CONSECUENCIAS	MATERIAL TESTIGO
Convolvulaceae				
Ipomoea batatas L.	Jety	Que la madre consuma sus raíces tuberosas	Los niños tendrán un cuerpo desproporcionadamente grande	K 667 (S)
Cucurbitaceae				
Lagenaria siceraria (Wol.) Standl.	Y'akua	Que los futuros padres cierren los recipientes que se confeccionan con sus frutos	El parto será dificultoso	K 172 (S)
Fabaceae				
Albizia edwallii (Hoehne) Barneby & J.W. Grimes		Que los padres usen como leña las ramas que han cortado los coleópteros "yvyra kychy'a"	El niño nacerá mudo o con el pene atrofiado	T 4751 (G)
Lonchocarpus campestris Mart. ex Benth.	Yvyra kachĩ	Ídem.	Ídem.	K 7742 (SI)
Parapiptadenia rigida (Benth.) Brenen	Kurupa'y	Ídem.	Ídem.	K 1849 (E)
Lauraceae				
Nectandra megapotamica	Aju'y pytã	Ídem.	Ídem.	T 5409 (G)
Ocotea diospyrifolia (Meisn.) Mez (Spreng.) Mez	Aju'y	Ídem.	Ídem.	T 6468 (G)
Ocotea puberula Nees.	Aju'y chi	Ídem.	Ídem.	K 2822 (E)
Rutaceae				
Fagara chiloperone Engl.	Yryvu retyma	Que los padres usen su tronco como leña	El niño será proclive a contraer forúnculos	K 4407 (E)
Fagara hyemalis (A. St.-Hil.) Engl.	Tembetary	Ídem.	Ídem.	K 7663 (SI)
Fagara naranjillo (Griseb.) Engl.	Achi'i ja; Tembetay vuchu	Ídem.	Ídem.	K 2587 (E)
Fagara riedeliana (Engl.) Engl.	Yryvu retyma	Ídem.	Ídem.	K 8209 (SI)
Fagara rohifolia (Lam.) Engl.	Tembetary	Ídem.	Ídem.	K 198 (G)
Sapindaceae				
Thinouia mucronata Radlk.	Ychypo chimbo	Que la madre embarazada participe en las jornadas de pesca con esta especie y toque el agua	Los peces no padecerán intoxicación	K 622 (M)
Solanaceae				
Capsicum annum L.	Kyi'i	Que la mujer embarazada ingiera los frutos	El niño tendrá predisposición a irritación ocular	K 611 (G)